



209827

F. C. 14-7-1966

B650

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS

en ESPAÑA

Solicitante: INDUSTRIAS GRAFICAS PAUTA, S.A.

Nacionalidad: Española.

Domicilio: Enrique Granados, 35-37-39 -ESPLUGAS DE LLOBREGAT-  
(Barcelona).

Enunciado: "ENVASE DE DOBLE USO".

-----ooOoo-----



El presente Modelo de Utilidad se refiere, conforme indica su enunciado a un nuevo envase, de doble utilización que ha sido perfeccionado en las características de diseño, organización y montaje el cual puede utilizarse normalmente para envasar y contener un determinado artículo y después de extraer este, dicho envase puede constituir un estuche para contener, por ejemplo cigarrillos. Asimismo la tapa que cierra el envase puede utilizarse como cenicero.

5.-

Esta duplicidad de aplicaciones, evidentemente, constituye un reclamo encaminado a incrementar las ventas del producto ó artículo que se expende.

10.-

De acuerdo con el presente Modelo, el envase en cuestión está formado por un cuerpo cilíndrico tubular con su extremo inferior cerrado y abierto el superior, constituido, con preferencia pero no exclusivamente, en cartón. Este cuerpo se cierra mediante una pieza discoidal provista de faldones periféricos opuestos uno inferior de ajuste con la embocadura del envase y otro superior sobre el que se adapta un anillo que puede ser transparente, formando un receptáculo utilizable para incluir artículos adicionales, de regalo u otros. Este anillo transparente se cubre finalmente con una tapa separable configurada adecuadamente para poderse constituir en cenicero ó platillo.

15.-

20.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalle y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo

25.-

30.-



referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y --

5.- sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria -- se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y ex

10.- clusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia -- semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas --

15.- piezas, detalle y organización, se definen de una manera -- específica en el transcurso de la memoria, y después, se -- concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

La figura 1ª es una vista en elevación con sección -- por un plano vertical de un envase perfeccionado de acuerdo --

20.- con el Modelo.

La figura 2ª corresponde a una vista semejante -- del envase en una variante de realización en la que se ha -- prescindido del platillo intermedio.

Comentando ahora estos dibujos se hace la aclaración de que, mediante el nº -1- se indica el cuerpo cilíndrico preferentemente de carton, que forma el envase. Su extremo inferior -2- se encuentra cerrado por la pieza discoidal -3-, mientras que el extremo superior -4- se mantiene --

25.- abierto formando la boca de acceso al interior del envase.

30.-



El cierre de dicho envase puede efectuarse por muy variadas disposiciones, por ejemplo conforme se representa en la figura 1ª, mediante la tapa discoidal -5- provista de un faldon periférico inferior -6- por el que - -  
 5.- ajusta con la pared interior del envase, y de un faldon - periférico superior -7- sobre el que se adapta ajustadamente una pieza anular facultativamente transparente -8- que, una vez extraído el artículo que el envase contiene, puede utilizarse para muy variadas aplicaciones.

10.- Este anillo transparente -8- forma un recinto independiente -9- que se cierra con la tapa -10- constituida por un platillo que, separada del conjunto puede utilizarse como cenicéro.

15.- El recinto -9- formado entre la pieza discoidal -5- y la tapa-cenicéro -10- puede destinarse para contener objetos de regalos lo que contribuirá a elevar las ventas del artículo contenido en el envase.

20.- En la realización mostrada en la figura 2ª, se ha prescindido de la tapa discoidal intermedia -5- que - - cierra el envase -1-, en cuyo caso dicho envase cuenta en su boca con un escalón formado sobre el mismo material ó - bien mediante un cuello postizo, sobre el que se ajusta el anillo transparente -8-.

25.- Se comprende que el actual Modelo constituye un envase cuya aplicación normal es la de contener un artículo por ejemplo una prenda de uso interior.

30.- Una vez que se ha extraído este artículo, el envase puede utilizarse para otros fines -por ejemplo- contener cigarrillos. La tapa a modo de platillo se utilizará como cenicéro.



Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, -  
5.- asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.  
10.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.  
15.-

20.- NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Envase de doble uso, que está formado por un cuerpo cilíndrico tubular con el extremo inferior cerrado y abierto el superior sobre el cual se adapta una pieza discoidal de cierre provista, en su plano inferior, de un faldon periférico por el que se ajusta en el extremo abierto del cuerpo tubular y cuenta además en su plano superior con un segundo faldon, tambien periférico en el que es recibida,  
25.-  
30.-

209827



ajustadamente, una pieza anular, transparente que se cierra con una tapa a modo de platillo.

5.- 2ª.- Envase de doble uso, que se caracteriza porque la pieza anular transparente que se adapta sobre la parte superior del cuerpo del envase, forma un recinto que se destina para contener piezas y otros objetos, por ejemplo, artículos de regalo, cuyo recinto se cierra superiormente - mediante una pieza a modo de platillo profundo, con escotaduras en su borde, cuya pieza se destina para cenicéro.

10.- 3ª.- "ENVASE DE DOBLE USO".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 de Febrero 1975

E. GONZALEZ VACAS  
A.P.

FIG. 1 209827

10 FEB

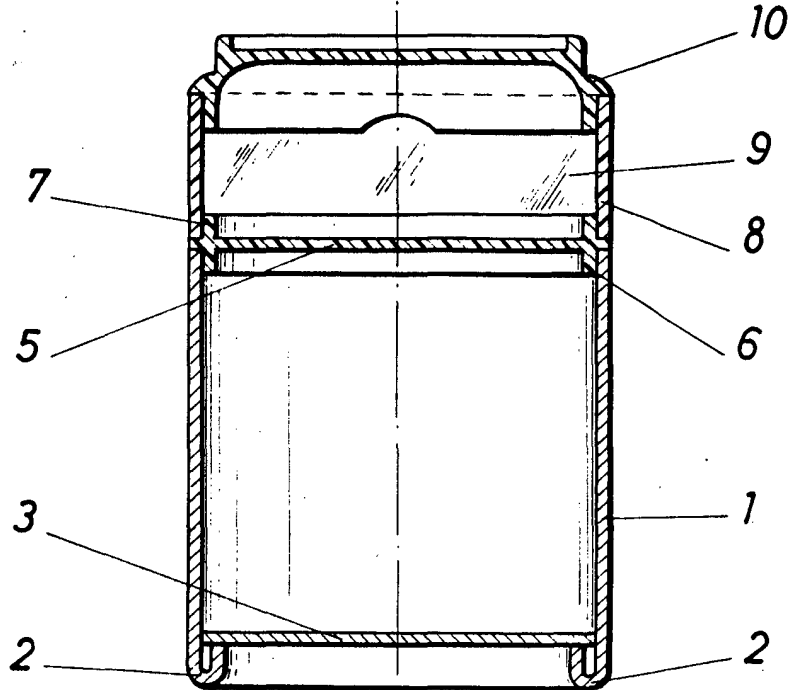
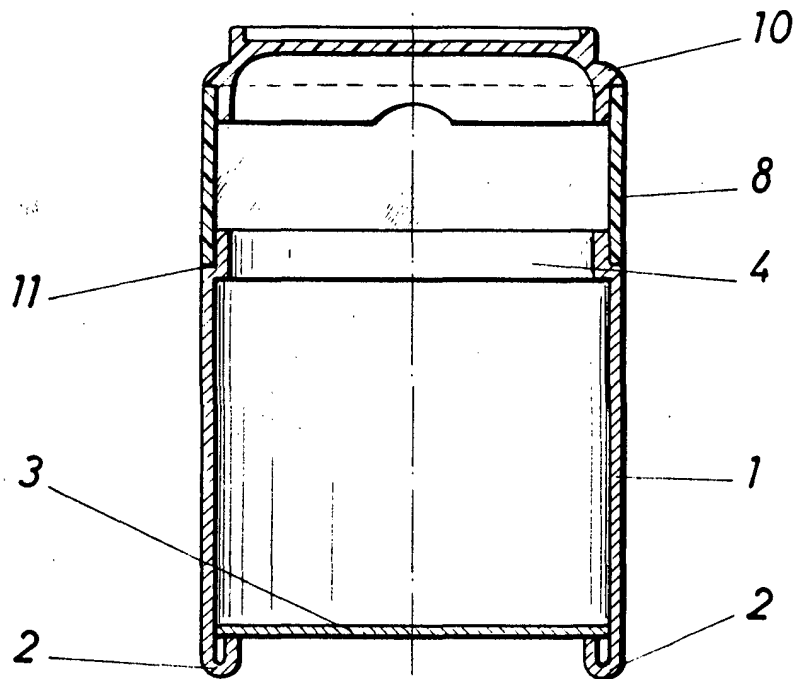


FIG. 2



Escala variable

MADRID, 10 de Febrero 1975

L. GONZALEZ VACA  
P. P.